

NOMBRES DE ALDEA EN LA BAJA RIBAGORZA OCCIDENTAL: ESTUDIO HISTÓRICO-LINGÜÍSTICO¹

Carlos RIZOS JIMÉNEZ²

El estudio de los nombres de los núcleos de población tiene un gran interés para el toponimista porque son denominaciones mucho menos permeables al influjo de nuevos estratos lingüísticos, ya se deban a la evolución de la misma lengua o por asentamiento de hablantes de una lengua distinta o bien por adopción de un sistema lingüístico diferente. Ya me he ocupado del estudio de los núcleos de población mayor de la baja Ribagorza occidental, es decir, los nombres de los pueblos, en otro lugar.³ Esos nombres eran muy conocidos por lo general: abundantes en documentación antigua y perfectamente reconocibles por los habitantes de la zona. No ocurre lo mismo con los nombres de las aldeas: las que han permanecido habitadas hasta la actualidad o, al menos, hasta el siglo pasado son aún reconocidas en la zona (Aldea de Puy de Cinca, Aldea Mora, Mas de Balon,⁴ la Bruballa, la Carbonera,

¹ El presente estudio ha sido realizado gracias a una beca de investigación de la Universitat de Lleida en convenio con el Instituto de Estudios Altoaragoneses. Se enmarca dentro del proyecto *Toponimia de Ribagorza* (PS94-0208 de la DGICYT), subvencionado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Generalitat de Catalunya y el Ajuntament de Lleida.

² Universitat de Lleida.

³ Carlos Ángel RIZOS JIMÉNEZ y Moisés SELFA SASTRE, «Espiguelo por la toponimia mayor del valle medio e inferior del Ésera (Huesca)», *Sintagma*, 11 (1999), pp. 19-39. Allí se tratan exclusivamente los topónimos que permanecen opacos para el lingüista, ya sea porque no han sido tratados hasta el momento o bien porque sí lo han sido, esos mismos o algún homónimo o parónimo, pero no con el rigor necesario. Del más antiguo núcleo de población de la zona, que es el municipio romano llamado *Labitolosa*, me ocupó en «Toponimia prelatina en un municipio de la baja Ribagorza: La Puebla de Castro», *V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Valencia, enero 2000)*.

⁴ Este topónimo se pronuncia [más de balón], pero lo escribo sin tilde porque es una aldea de Jusseu —pronunciado [çuséú]—, que, de la misma manera pero en mayor grado que Torres del Obispo, es de habla catalana según la comunidad científica (Quintana, *Sarró*). Asimismo, escribo *Çuferrí* y no *Zuferrí* porque también es aldea de Jusseu. Obsérvese que escribo *Jusseu* y no *Chuseu* por el mismo motivo.

Çuferri, Casa Figuera, San Lumbarres, los Marros, la Oliva, Casa Peralta, Puy Cremat, San Saturní, Casa Sosas, la Terrazuala, el Toral, la Tosquilla, Villa Elena, Aldea Villagarda), no así las que quedaron despobladas con anterioridad o cuyos restos de construcción han desaparecido en su práctica totalidad. Además, se han producido algunos cambios de denominación que desorientan al investigador (Villagarda > Aldea de Puy de Cinca, Casas Novas > la Terrazuala, Pobl de Panillo > Casa Sosas, Casa Altarriba > l'Aldea [de Torre de Obato], Muñones > el Castiello). Los nombres de esas aldeas desaparecidas a menudo han llegado hasta la actualidad en forma de nombres de partidas de monte (l'Aldea [de Jusseu], l'Aldea [de Torre de Obato] o Casa Altarriba, Casa Roya, Cepillo, la Mora, la Vila). Pero no siempre ha sido así. En esos casos son únicamente los datos que proporciona la documentación antigua los que nos pueden orientar en su identificación (Casals, Casas Novas, Muñones, Pobl de Panillo, la Tallada).

Vemos, por tanto, que el estudio de los nombres de las aldeas no solo tiene interés para el lingüista, que se interesa por el origen y significado de esos nombres, sino también para el historiador y el arqueólogo, que pueden ubicar y localizar antiguos núcleos de población que ya no son tales. El análisis de la antroponimia es fundamental para datar la antigüedad de estas aldeas. Sin embargo, dada la movilidad de los hombres, se corre el riesgo de atribuir a un antropónimo postoponímico un origen equivocado cuando haya posibilidad de homonimia con otro núcleo de población diferente.

Veámoslo en el corpus de aldeas que presento, ordenadas alfabéticamente sobre el siguiente esquema:

Forma ortografiada del topónimo (antiguo municipio, abreviado,⁵ al que pertenece)

Pronunciación popular del topónimo: [pronunθjaθjón].

Documentación antigua del topónimo: año «mención con el contexto, si procede» (fuente documental de donde se ha extraído).

Etimología: Estudio etimológico, si procede, y estudio histórico, si procede.

ESTUDIO DE LOS TOPÓNIMOS

Aldea, L' (Jus. y T. Oba.)

Pron.: [laldéa] (Jus.); [laldéa] (T. Oba.).

⁵ Los antiguos municipios de la zona, con sus correspondientes formas abreviadas, son los siguientes: Aguilaniu (Ag.), Barasona (Bar.), Bolturina (Bolt.), Cancer (Can.), Castarlenas (Castar.), Castro, Exep, Graus (Gra.), Grustán (Gru.), Jusseu (Jus.), Panillo, Pano, Portaspana (Port.), La Puebla de Castro (P. Ca.), La Puebla del Mon (P. Mon), Pueyo de Marguillén (P. Marg.), Puy de Cinca (P. Ci.), Secastilla (Sec.), Torre de Ésera (T. És.), Torre de Obato (T. Oba.), Torres del Obispo (T. Obi.), Ubierno (Ub.) y Ventas de Santa Lucía (Ventas).

Doc.: Jus.: a. 1495 «Las Aldeas de Juseu» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 379); a. 1894 «Partida en la Aldea». ⁶ T. Oba.: a. 1862 «pda. de Coronas y Yermo aldea» (14r), ⁷ «pda. del Aldea» (18v).

Etim.: Vid. *DECH* y *DECat* s. v. aldea. Topónimo transparente (*ALEANR* recoge *aldea* [l. 1570] en P. Ca.). En cuanto a la mención de 1495 que doy de la aldea llamada L'Aldea de Jusseu, no tengo la certeza de que corresponda al topónimo actual L'Aldea porque, al decir «Las Aldeas de Juseu», incluye a la totalidad de las aldeas de este antiguo municipio: Çuferri, Mas de Balon, la Tosquilla y l'Aldea propiamente dicha. La de Torre de Obato debe de designar el mismo lugar que la Casa de Altarriba (vid. Altarriba, Casa).

Aldea de Puy de Cinca, L' (P. Ci.)

Pron.: [laldéapujθínka].

Doc.: a. 1571 «Aldea de Puidecinca» (UBIETO, 1983: p. 55); a. 1682 «aldea del dho lugar de Puy de cinca» (prot. 4.580, 212r). ⁸

Etim.: Vid. *DECH* y *DECat* s. v. aldea. Topónimo transparente (vid. Aldea) teniendo en cuenta que era una aldea que dependía del antiguo término de Puy de Cinca. Recibió también el nombre de Aldea Villagarda (vid.).

Aldea Mora, L' (Gru.)

Pron.: [laldéa móra].

Doc.: a. 1495 «la Aldea de Grustan» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 331); a. 1850 «de Mora» (MADOZ, 1845: s. v. Saturnino [San]); a. 1862 «pda. Aldea Mora» (24v); a. 1894 «Pda. de la Mora (Grustan)» (nº 261).

⁶ Las menciones de 1894 corresponden a los cuadernos del Registro de la Propiedad Rústica, conservados en el AHPH (Hacienda). No doy la foliación porque van acompañados de un índice que facilita la localización de las menciones. Las signaturas correspondientes son: Aguilaniu (13), Barasona (97; donde se incluyen Cancar, Castarlenas y Pueyo de Marguillén), Graus (259, 260, 261 y 262; donde se incluyen Grustán, Portaspana, La Puebla del Mon, Torre de Ésera, Torre de Obato y Ventas de Santa Lucía), Jusseu (300), Panillo (370; donde se incluyen Pano y Exep), La Puebla de Castro (397; donde se incluye Castro), Secastilla (455; donde se incluyen Bolturina, Puy de Cinca y Ubiergo) y Torres del Obispo (504).

⁷ Las menciones de 1862 corresponden a los amillaramientos, conservados en el AHPH (Hacienda). Las signaturas correspondientes son: Aguilaniu (536), Barasona (597; ahí se incluyen Cancar, Castarlenas y Pueyo de Marguillén), Graus (711; ahí se incluyen Portaspana, La Puebla del Mon, Torre de Ésera, Torre de Obato y Ventas de Santa Lucía), Grustán (712), Jusseu (731), Panillo (790; ahí se incluyen Pano y Exep), La Puebla de Castro (811; ahí se incluye Castro), Secastilla (857; ahí se incluyen Bolturina, Puy de Cinca y Ubiergo) y Torres del Obispo (892). El número que doy entre paréntesis corresponde a la foliación.

⁸ Los protocolos notariales proceden del AHPH. El primer número corresponde al número de protocolo de acuerdo con la ordenación del archivo; el segundo, a la foliación. El protocolo nº 4.343 puede ir solo, cuando pertenece al primer protocolo de la carpeta de este protocolo compuesto por tres, o bien con el signo ' cuando pertenece al segundo o con el signo '' cuando pertenece al tercero.

Etim.: Vid. *DECH* y *DECat* s. vv. aldea y moro. En el fogaje de 1495 aparece citada entre otras dos aldeas de Grustán: Puy Cremat y Casas Novas. Dado que la Terrazuala y la Oliva son aldeas de Grustán que no tengo documentadas hasta 1551 y 1542 respectivamente, deduzco que la Aldea Mora, que es la mayor de todas, se corresponde con la que viene llamada en el fogaje «la Aldea de Grustan» propiamente dicha. Es curioso que MADDOZ (1845) no mencione esta entre las aldeas de Grustán en el art. que dedica a este pueblo. Sin embargo, aparece una como voz propia que no viene en el artículo de Grustán. La llama Bruella (vid. Bruballa), que corresponde a la mitad de la Aldea Mora. Sí aparece en el artículo de Grustán una aldea llamada San Saturnino, que corresponde a la otra mitad de la Aldea Mora (vid. San Saturní). Es precisamente en el art. que dedica a la aldea San Saturnino donde dice Madoz: «pero vulgar y frecuentemente se llaman [las dos casas que conforman la aldea de San Saturnino], ya de Mora, cuyo apellido hasta el último y actual poseedor era el de sus dueños, ya de Brualla, que es el nombre mas comun de dicha ald.». El nombre de Mora debe de aludir a que perteneció a los moros en tiempos de la ocupación árabe. Eso originó que sus ocupantes recibieran el patronímico Mora. UBIETO (1984: s. v. Aldea Mora) dice que la recoge como «Aldea» en 1485, pero debe de ser errata y corresponderá a la mención que doy de 1495, también registrada por él al tratar de su adscripción administrativa y de la población.

Altarriba, Casa (T. Oba.)

Doc.: a. 1495 «Bringuer Daltarriba [...] La Torre Daltarriba» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 329; el 1º es vecino de Torre de Obato y la segunda viene como núcleo independiente con un fuego); a. 1543 «antonj altariba Señor de la quadra de alta riba [...] termino dealtariba ala partida llamada al fogual» (prot. 4.343', 3r); a. 1713 «cuadra de Altarriba» (*Relación de lugares*; cit. UBIETO, 1984: s. v. Altarriba); a. 1850 «una casa ó cuadra, llamada Altariba» (MADDOZ, 1845: s. v. Torre de Obato).

Etim.: Vid. *DECH* s. vv. alto y riba. Este nombre viene en el repertorio de ARIÑO (1980: s. v. Altarriba, Casa de). Aparece como núcleo independiente en la Sobrecullida de Ribagorza de 1495 y en la Vereda de Ribagorza de 1646 (UBIETO, 1984: s. v. La Torre de Altarriba). Vista la mención de 1543 y el trato que le da Madoz, seguramente habrá que identificarlo con lo que hoy llaman allí la Aldea (vid. Aldea). Las primeras menciones nos hacen ver que antroponimia y toponimia van ligadas en este caso. De todas formas, el topónimo es claro: alta riba 'ribera alta o de arriba'. En 1543 vemos que el lugar recibe el nombre de 'termino'. Ello se debe a que es una aldea que se encuentra en una partida, «el fogual», hoy llamada el Fobal.

Balon, Mas de (Jus.)

Pron.: [más ðe balón].

Doc.: a. 1850 «Mas de Balon» (MADDOZ, 1845: s. v. Juseu); a. 1857 «Valón» (*Nomenclátor de los pueblos de España*; cit. UBIETO, 1984: s. v. Balón); a. 1894 «Mas de Balon».

Etim.: Tratándose del nombre de una aldea, no es raro que venga de un antropónimo, el correspondiente al nombre del propietario. Entre la antroponimia catalana de origen germánico encontramos el nombre Balone, que, aparecido en documentación de Ampurias (*RAC*, s. v. Baldus), se remonta al nombre germánico Balda, que conoce formas como Balduni, Paldune, Baldun, Baldo (FÖRSTEMANN, 1900: cols. 235-236). Parece que la formación Balon(e) se basa en una latinización del nombre Baldo como nombre de la tercera declinación de tema en -n, del tipo Cato/Catonis 'Catón'. En lo que hace al paso del grupo -ld- a -l-, es una simple asimilación que se ve también en Ballus (*RAC*, *ib.*), donde el germánico Baldo se ha tomado como de la segunda declinación. En nuestro caso el grupo -ll- se ha simplificado en -l-. Esta etimología me parece más probable que las que da COROMINAS para una serie de homónimos valencianos. El inconveniente no es tanto el que sean arabismos —en Jusseu hay otros topónimos de origen árabe: Maclau, Çuferri, etc.—, sino que el antropónimo germánico es perfecto para dar nombre a una aldea, como es el caso. Los topónimos que trata el maestro son los siguientes: 1) El Baló (masía de Benifallim), Casa'l Baló (Banyeres de Mariola), El Baló o Való (Cullera), explicados todos a partir de un masculino de Balona (también topónimo), procedente del árabe *banûna* 'dulce, gracioso', por disimilación, aplicado en toponimia con valor de epíteto (lugar placentero, fértil) como partiendo de un sobrenombre o nombre de persona (*OnCat* II 329b25-30a22). Y 2) El Való (Cullera; ¿el mismo de 1?), Casa de Való (Catadau), que se remontan al árabe *balw* 'afligir, poner a prueba, consumir, desgastar', que pasó a nombre de persona y, después, a nombre de lugar menor (*OnCat* VII 442b30-45). Para nuestro caso también serían posibles esas interpretaciones pero parece mucho más sencilla la que yo propongo, que seguramente también sería válida para los casos que da Corominas.

Bruballa, La (Gru.)

Pron.: [la b̥ruβá]a].

Doc.: a. 1850 «Bruella [por Brualla, por aparente errata]: aldea del lugar Grustán / Brualla» (MADOZ, 1845: s. vv. Bruella y Saturnino [San]); a. 1862 «pda. Borbiälla» (17r).

Etim.: La pronunciación actual del nombre de la aldea de Grustán se opone totalmente al étimo en que hace pensar la mención de 1862, con la -i- de Borbiälla, por lo que puede que sea un error del notario. Esta supuesta aldea de Grustán corresponde a la mitad de la Aldea Mora. Por esta razón Madoz la recoge con entrada propia y, sin embargo, no la incluye entre las aldeas que cita dentro del artículo dedicado a Grustán. La otra mitad de la Aldea Mora, que era de otro propietario, era San Saturní, que sí viene citada en el artículo que dedica Madoz a Grustán, donde no aparece, en cambio, la Aldea Mora. El testimonio que da MADOZ, s. v. Saturnino (San), es el siguiente: «pero vulgar y frecuentemente se llaman [las dos casas que componen

la aldea de San Saturnino], ya de Mora, cuyo apellido hasta el último y actual poseedor era el de sus dueños, ya de Brualla, que es el nombre más común de dicha ald.» La información que me ofrecieron a mí en el lugar no coincide con el testimonio de Madoz, que identifica los topónimos Mora, San Saturnino y Brualla como referentes equivalentes de un mismo lugar, sino que San Saturnino y Brualla designan las dos partes, correspondientes a los dos propietarios de la Aldea Mora. El nombre de Brualla de esa parte de la Aldea Mora debe de provenir del apellido de unos antiguos propietarios.⁹ Procede de *brugalla*, derivado del catalán *bruc/bruga* 'brezo' (*DECat* s. v. *bruc*). Ya COROMINAS observa que la forma *Brugalla/Brualla/Bruballa* se suele usar como apellido y señala el ámbito de la Ribagorza (*OnCat* III 125b27). El sufijo es, por supuesto, el colectivo *-alla* (< -ALĪA). Si partimos de la forma *Borbialla* que encontramos en el amillaramiento, se puede proponer otra etimología diferente. El galgo conoce la forma *borbo-*, que a través de un verbo celtolatino **burbicare* pudo dar el castellano *burga* 'manantial de agua caliente' (*DECH*, s. v.) y que dio en francés y occitano *bourbe* 'barrizal', en provenzal *buerbo* 'ídem' y, a través de la forma bajo-latina *burbalia*, hay hoy en occitano dialectal *bourbalho* 'barrizal', en valenciano *borumballes* 'virutas' y en mallorquín *urbaya* 'ídem' (*DECat* s. v. *borumballes*). *Borbialla* parece partir directamente del galgo *borbo-* que debió de tener un descendiente en aragonés homónimo del provenzal *buerbo* o, mejor, del francés y occitano *bourbe* y del castellano *burga*, que son femeninos, a partir del cual se pudo formar, tal vez con ayuda de *burbalia*, un derivado diminutivo en *-ëlla*, que en la zona evoluciona a *-ialla*. La presencia clara de este sufijo descarta toda relación con los topónimos Can Burbai, El Burbau que trata COROMINAS (*OnCat* III 145a38). La aplicación de ese término a nuestra aldea es del todo verosímil porque es un lugar muy fangoso.

Carbonera, La (Pano)

Pron.: [la karβonéra].

Doc.: a. 1628 «casa dela carbonera aldea y termino del lugar de pano» (prot. 4.837, 28v); a. 1894 «Pda. la Carbonera», «Aldea las Carboneras».

Etim.: Vid. *DECH* s. v. carbón y *DECat* s. v. carbó. El *ALEANR* recoge *carbонера* (l. 308) en P. Ca. Es transparente si sabemos que de allí se extrae carbón vegetal.

⁹ En La Puebla de Castro existe Casa Bruballa, que aparece doc. en 1747 como «Casa Ignacio Brualla» (Cédula Confecciones y Comuniones Iglesia Santa Bárbara de La Puebla de Castro; ADB, Estadística de Matriculas de cumplimiento, aa. 1756-1757, legajo 741), y también la partida llamada la Brualla, escrita así mismo en los amillaramientos de P. Ca. de 1862.

Casa Roya (Castar.)

Pron.: [kása rója].

Doc.: a. 1198 «Pere de Casaroia» (MUR, 1999: doc. 102);¹⁰ a. 1201 «Pere de Casa Roia» (MUR, 1999: doc. 110); a. 1225 «alio campo est prope Chasa Roia [...] Pere de Chasa Roia» (MUR, 1999: doc. 140); a. 1684 «Casa Roya» (prot. 4.582, 88v); a. 1862 «Casa roya» (127v); a. 1894 «Partida Casarroya».

Etim.: Vid. DECH s. vv. casa y rubio y DECat s. vv. casa y roig. Es topónimo transparente: ALVAR (1954: s. v.) recoge *casa* en Gra.; SALAMERO (1998: s. v.), *royo* 'rojo' en T. Obi., y ALEANR, *royo* y *roya* en P. Ca. (ll. 1138 y 1228). En sus primeros tiempos fue aldea, según se desprende de las menciones medievales, y hoy es partida.

Casals (Gru.)

Doc.: a. 974 «villa Casales» (CORRAL, 1984: doc. 159); a. 1329 «Bertrán de Casals» (MUR, 1999: doc. 245; vecino de Lascuarre: la cita no es textual porque no transcribe el doc.); a. 1358 «Crostando, et Petro de Casalibus» (MUR, 1999: doc. 268).

Etim.: Ha sido UBIETO (1984: s. v. Casals) quien ha dicho que este lugar fue aldea de Grustán. Él mismo da como primera mención la del 974. Debemos entender en ese caso que el término *villa* se está usando como 'casa de campo', como ocurre en la Aldea Villagarda, heterónimo de la Aldea de Puy de Cinca, o en Santa María de Villa, posteriormente Vila, en Barasona, o bien en Villa Elena, aldea de las Ventas de Santa Lucía. De hecho, es lo más probable porque si no no podríamos explicar que no nos hubieran llegado más noticias de un lugar con la categoría de *villa* en el sentido de 'población que tiene algunos privilegios con que se distingue de las aldeas y lugares' (DRAE s. v. villa, ac. 2). Tanto es así que las únicas localidades de mi zona de estudio que poseen tal categoría son Graus y La Puebla de Castro. Con todo, creo que la razón que lleva a Ubieto a afirmar que Grustán tuvo una aldea llamada así es el hecho de que dice que viene en la Sobrecullida de Ribagorza de 1495 como tal, cosa que es del todo incierta. Además, la mención del 974 aparece en una venta de tierras de Soperuny y la sierra de Cis, en la media Ribagorza oriental. Esa «villa Casales» debía de encontrarse por esa zona. A favor de la tesis de Ubieto se puede decir que en el amillaramiento de Graus se cita como partida de Grustán una llamada «Casal nuevo», que he preferido identificar con la también aldea documental Casas Novas (vid.).

¹⁰ Quiero expresar desde aquí mi gratitud a Jorge Mur Laencuentra por haberme facilitado la consulta de su *Colección diplomática de Graus y su entorno (1050-1450)*, que se encuentra en curso de publicación.

Casas Novas (Gru.)

Doc.: a. 1317 «Martini de Casisnovis [...] Marti de Casesnoves» (CASTILLÓN, 1997: doc. 60); a. 1381 «Domingo de Cases Noues» (CAMARENA, 1966: p. 50; vecino de Capella); a. 1398 «Petrus de Casasnovas» (MUR, 1999: doc. 311; vecino de Graus); a. 1495 «Casas Nouas» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 331; como aldea de Grustán); a. 1862 «pda. Casalnuevo» (20v).

Etim.: Vid. *DECat* s. vv. casa y nou. Topónimo transparente: 'casas nuevas'. Posiblemente debemos pensar que esta aldea, que aparece en el fogaje de 1495 como aldea de Grustán junto con Puy Cremat y la que llama «la Aldea de Grustán» (identifico esta con la Aldea Mora), no es otra cosa que la Terrazuala o la Oliva, aldeas de Grustán que no encuentro mencionadas hasta 1551 y 1542 respectivamente. Quizá sea más probable que se trate de la Terrazuala que de la Oliva porque aquella tiene un complejo urbanístico antiguo mayor que le pudo permitir albergar los dos fuegos con que contaba Casas Novas según el fogaje. Es reveladora la mención del 1635, que dice «las casas dela Terrazuala» (prot. 11.994, 166v), con el apelativo *casas* en plural. La Oliva, en cambio, solo tiene un edificio. En relación con la mención «Casalnuevo» del amillaramiento, quiero destacar que Ant. UBIETO (1984: s. v. Casals) recoge una supuesta aldea de Grustán llamada Casals (vid. Casals).

*Cepillo*¹¹ (Bar.)

Pron.: [θepi]o].

Doc.: a. 1083 «ad ipsam viam de Cipilio» (MUR, 1999: doc. 14); a. 1151 «bernardi cipiliensis» (ACL, *Llibre Verd*, 84r, col. a); a. 1154 «bernadi de cepil» (*ib.*, col. b); a. 1191 «bernardus de cipilio» (*ib.*, 88v, col. b); a. 1318 «Bartholomeum Çepillyo [...] B. Cepylylo» (MUR, 1999: doc. 230); a. 1381 «Domingo Çepiyllo» (CAMARENA, 1966: p. 52; vecino de Juséu); a. 1385 «Anthoni Cepylylo / Domingo Cepylylo, Maria Cepylylo» (CAMARENA, 1966: pp. 108-109); a. 1450 «Bamasona, Pueyo, Los Marros, Los Cepillos, Aler [...] Locus de los Marros e los Capiellos [por 'Cepiellos'; obvio error del transcriptor o del copista] [...] de Pueyo, de Barasona et de Casterllens» (MUR, 1999: doc. 354); a. 1458 «del castillo y lugar de Los Marros y Cepiello lindante con Pueyo, Barasona y Castellenes» (SINUÉS, 1986: p. 151); a. 1850 «O. Castro, en este radio se encuentran á la parte del E. 1 ermita inútil y derruida, dedicada á Ntra. Sra. del Cepillo, en donde estuvo en lo ant. el pueblo, según tradición, hoy se ven aun algunos restos de casas» (MADOZ, 1845: s. v. Barasona); a. 1862 «el Cepillo» (10r); a. 1894 «Partida del Cepillo».

¹¹ Ya me ocupé de este topónimo en la comunicación «Toponimia subacuática: el caso de Barasona», leída en la *II Trobada d'Estudios y Rechiras arredol d'a Luenga Aragonesa y a suya Literatura (Uesca, 18-20 de noviembre de 1999)*, organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Etim.: Todo lo que sabemos de este antiguo caserío se reduce prácticamente a las menciones que presento. El testimonio de Madoz nos dice que, según la tradición, la antigua ubicación de Barasona se encontraba en esa zona, donde en su tiempo (mediados del siglo XIX) aún se veían algunos restos de casas y una ermita inútil y derruida dedicada a Nuestra Señora del Cepillo. El informante de Barasona Pablo Franco me dice que recuerda que por la zona correspondiente a la partida rural llamada del Cepillo había restos de muros de un metro de altura. La partida del Cepillo se prolongaba hasta la zona que no quedó cubierta por el agua, de tal forma que esa partida sigue llamándose Cepillo, y ese mismo nombre reciben el barranco que por ahí pasa y el puente que lo cruza. En esta zona, donde hoy hay campos de cereal, quedan aún algunas piedras de lo que llaman la ermita del Cepillo, según me cuenta el informante Ángel Plana (de La Puebla del Mon). De ahí deducimos que la «ermita inútil y derruida» de que habla Madoz no fue inundada sino que sigue ahí, igual de inútil y más derruida todavía. La aldea que dio lugar al apellido de las menciones de los siglos XII y XIV, en cambio, debe de corresponder a los restos de muros de un metro de altura de que me habló Pablo Franco (informante de Barasona), que sí quedaron anegados por el pantano. En cuanto a la tradición a que se refiere Madoz, según la cual el antiguo núcleo de Barasona correspondía a las casas de la zona del Cepillo, hemos de decir que no carece de fundamento. Para empezar, vemos que la primera mención de Cepillo, del año 1083, es anterior a la de Barasona, del año 1099. El intervalo de años es mínimo, pero hay otro dato. En un protocolo del año 1551 leemos «pobla viella, termino de barasona» (prot. 4.344, 229v). Creo que tenemos razones suficientes para identificar esa Poble Viella 'Puebla Vieja' del siglo XVI con la aldea de la Edad Media, con los «restos de casas» de Madoz y con los restos de muros de que me habló Pablo Franco. Pasando ya al terreno lingüístico, no presenta aparentemente ningún problema. Debe de tratarse de un diminutivo del latín CIPPUS 'estaca, tronco'. Esta explicación da COROMINAS, *OnCat* III 351a50, para Capiello (Vinebre [Tarragona]), donde indica que llega al catalán del latín a través del mozárabe para explicar el diptongo en zona catalana. En ese caso no hay documentación que indique lo contrario, pero en el nuestro tenemos que las primeras menciones (a saber: Cipilio, Cipiliensis, Cepil, Cipilio, Çepillyo, Cepylylo, Çepiyllo) parecen remontarse a un sufijo diminutivo -ĪCŪLUM y las del siglo XV (Cepiellos [en el mismo documento que Cepillos] y Capiello) se inclinan hacia un diminutivo -ĔLLUM. En los siglos XIX y XX volvemos a tener Cepillo. Además, se da el caso de que en el documento de 1450 encontramos los dos casos (Cepillos y Capiellos), lo que hace pensar que el segundo es una ultracorrección porque el copista tiene noción de que el sufijo diminutivo en su lengua, el aragonés, es -iello (< -ĔLLUM) y no -illo. Este último sufijo se retoma en el XIX y en el XX porque es el de la lengua de prestigio, el castellano, indistintamente de que venga de -ĔLLUM, como es el caso, o de -ĪCŪLUM. El apelativo *cepo* como 'trampa para cazar animales' lo recoge el *ALE-ANR* en P. Ca. (l. 573).

Çuferri (Jus.)

Pron.: [sufé̞ri]

Doc.: a. 1242 «R. Zufferre» (MUR, 1999: doc. 161); a. 1279 «Bartholomeo Soferre, portionario ecclesie de Jusseu» (RIUS, 1946: p. 121); a. 1280 «Bartholomeo Sofferre, portionario ecclesie de Jusseu» (RIUS, 1946: p. 141); a. 1381 «G. Çoferre» (CAMARENA, 1966: p. 52; vecino de Jusseu); a. 1684 «las casas de çuferri aldea del dho lugar de Jusseu [...] Zufferri» (prot. 4.582, 18v y 19v); a. 1850 «Zufferri» (MADOZ, 1845: s. v. Juseu); a. 1862 «Sufferri» (108v); a. 1894 «Partida Zufferri».

Etim.: COROMINAS, *OnCat* VII 185a18-39, se ocupa de este topónimo. Doy textualmente las interpretaciones que da: «Origen certament aràbig, però cal dubtar entre dos ètimons concrets. 1) Un de la mateixa arrel que els anteriors [a saber: Suera (Castellón), Benissuera (Vall d'Albaida), Sufera (Cabanes, Val.), Zuera (Zaragoza)], a la qual pertany també *zuhari*, d'on el nostre *saurí* 'geomàntic, cerca-aigües, rabdòleg', i *zuhäiri*, 'instrument del id.' etc. (Dozy): especialment en aquest, es traslladaria l'accent, segons la norma de l'àrab vulgar, a la penúltima llarga; pero també podria venir (2) de l'arrel *'aşfar* 'groc rogenic', car d'aquesta prové *çuféri* en l'àrab granadí com a color de cavall: "vayo, como cavallo": "cavallo vayo: *farác çuferi*" (Pedro de Alcalá, 424a23-424a18)». Tambien apunta Corominas que se conservaba en 1959 en forma de apellido en Azanuy, a lo que se puede añadir que aún pervive hoy en Almacelles. Para explicar la [ř] en vez de [r] podemos compararlo con la aldea Suerri de Cornudella, que aparece como Çuerri en el fogaje de 1495 (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 355). Y la evolución de -h- interior a -f- la tenemos en Sufera (Cabanes [Val.]). Con todo, hay que decir que se ha dado otra etimología de la Zuera de Zaragoza: del ár. *zuhayra* 'bonita' (ELH, p. 572, que sigue a ASÍN PALACIOS [1940: s. vv.], quien atribuye ese mismo origen a la Suera de Castellón y la Adzaira de Valencia).

Figuera, Casa (P. Ci.)

Pron.: [kása figé̞ra].

Doc.: a. 1495 «Casa de Domingo Figuera» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 326; fuego de Secastilla); a. 1862 «la casa dela Figuera» (90r); a. 1894 «Fequera», «A Figuera».

Etim.: Vid. *DECat* s. v. figa. Es apelativo que significa 'higuera' (ANDOLZ, s. v.; en Ribagorza): SALAMERO (1998: s. v.) recoge *figuera* 'higuera' en T. Obi.; ALVAR (1954: s. v.), *figa* 'higo' en Gra., y ALEANR, *figón* 'breva' en P. Ca. (l. 450). Tal vez proceda de la misma aldea el vecino de Santaliestra llamado Pere Figuera, que viene doc. desde 1413 (MUR, 1999: doc. 325). Más difícilmente procederá de allí el Johan de Figera de San Esteban del Mall de un doc. de 1316 (MUR, 1999: doc. 229).

Lumbiarres, San (P. Marg.)

Pron.: [san lumbjãres] (en P. Marg.), [san lumbjéres] (oído a uno de Barasona).

Doc.: a. 1081 «castrum quod uocitant Loberres [...] de Castro et de Lumberres [2] [...] hunc castellum Lumberres» (LACARRA, 1982: doc. 4); a. 1177 «el castillo de Lumbierre [es la forma que aparece en la trad. ya que el ed. no da el texto original, en latín]» (SINUÉS, 1986: p. 193); a. 1215 «el castillo de Lumbierre [es la forma que aparece en la trad. ya que el ed. no da el texto original, en latín]» (SINUÉS, 1986: p. 193); a. 1261 «eccleie de Lonberres [...] abbas de Lombres» (MUR, 1999: doc. 185); a. 1318 «Lombierres» (ACL, Tasas); c. 1320 «lomberres» (ACL, Tasas); a. 1381 «Domingo Lonberes» (CAMARENA, 1966: p. 52); a. 1385 «Domingo Lomberes» (CAMARENA, 1966: p. 109); a. 1862 «San Lumbiarres» (11r); a. 1894 «Partida "Lumbierres"»; a. 1899 «Lumbierri (en el lenguaje del país San Llumbiarri) / las ruinas de la ermita de *San Lumbier* (San Llumbliarri en lemosín), de la que no quedan más que algunas paredes» (BURREL, 1899: p. 13, n. 1, y p. 84, n. 1).

Etim.: Considero que podemos acatar la etimología que propone Corominas para el topónimo navarro Lumbier. Tratando de la -n- epentética a propósito del topónimo catalán Saneja, dice: «hi ha una -n- que apareix sovint en compostos bascos, en condicions vàries però ben comparables a les de *Eše-n-egi* [étimo de Saneja, con el artículo enclítico vasco -a]. *Lekunberri* és un poble de Navarra agre. a Larraun, compost de *leku* 'lloc' i *berri* 'nou', també cognom *Lecumberri*; cogn. i NL *Ilumberri*, que ha donat, per afèresi, la forma cast. *Lumbier*; cognom *Zaldimbide* 'camí de cavalls'» (*OnCat* VII 36a50). En el caso de Lumbier, tenemos documentación muy antigua que permitió a Menéndez Pidal adivinar el étimo sin dificultad: «Plinio, III, 24, nombra en el convento Cesaraugustano el pueblo vascón de los Iluberritani, variante Iluberitani. Hübner prefiere, aunque menos autorizada, la lección con doble *rr*, dada la frecuente inatención que la grafía latina tiene para esta consonante geminada. Pero aún hay otra variante, la que dan Oihenart y el P. Moret, leyendo en el texto de Plinio Ilumberitani. La ciudad o fortaleza de este pueblo se llamaba Iluberri, donde *ilu* sería variante de *ili* 'pueblo, ciudad', según Campon y Schuchardt [nota: "*Die Iberische Deklination*, 1907, pág. 5. J. Vinson trata *iru*, forma plena *irun*, como variante de *iri*, de donde *Irun*, *Irumberri* (*Rev. Int. Est. Vascos*, 1909, pág. 351)"], o más bien *Ilumberri*, identificable con el moderno *Lumbier*, donde el Padre Moret veía el adjetivo *ilimbe* 'nebuloso, oscuro' [nota: "Véase S. Mugica y J. Jaurgain en *Rev. Int. Est. Vascos*, 1913, págs. 398 y sigs."], pero donde es evidente que no podemos dejar de considerar un segundo elemento *berri*, y entonces, para el primer elemento, Jaurgain veía *irune* 'lugar de agua', o donde mejor puede verse (con Vinson) una variante *irun* en vez de *iri*, *ili*; comp. el nombre de lugar moderno *Ilunzarr*, en Vizcaya, 'pueblo viejo', como contrapuesto a *Lumbier* 'pueblo nuevo'» (MENÉNDEZ PIDAL, 1952: p. 246). En cuanto a menciones medievales de Lumbier, tenemos: *Lomberri* (1039), *Lumberri* (1050), *Lomber* (1102), *Lombier* (1121), *Lumber* (1125), *Lumbier* (post. a 1126 [s. XII]), *Luber* (1137; no identificado con Lumbier ni con nada por

el compilador), Lumbierr (1295) [CORONA, 1947: s. vv.]. En cualquier caso, en nuestro topónimo tenemos la forma sin la nasal interior en la primera mención (1081), aunque en ese mismo documento aparece varias veces con ella. La posibilidad de una variante *irun* de *iru* ‘pueblo’ que señala Vinson nos permite prescindir de la hipótesis de un origen epentético que apunta Corominas, pero hay que tener en cuenta que los manuscritos más cercanos al arquetipo, dentro del *stemma codicum* de la obra de Plinio, dan la forma sin -m-. No obstante, son dos posibilidades que se complementan porque tampoco se nos dice que esa variante, propia del vasco *iru*, coincida con lo que pueda suceder en la forma ibérica *ilu* ‘pueblo’, pese a que Menéndez Pidal la admita porque en el caso de Lumbier estamos en la zona de la Euskalerría. Lo que parece quedar claro es que el étimo es el ibero-vasco ILU(M)-BERRI ‘pueblo nuevo’. En efecto, San Lumbiarres fue núcleo de población y es allí donde dice la tradición —según me informan en Pueyo de Marguillén— que estuvo emplazado el pueblo del Pueyo de Marguillén, que después se desplazó allí porque era junto a Pueyo, en los Marros, donde vivía una señora de gran poder llamada María Guillén (pese a que el origen de Marguillén parece ser más bien Marco Guillén). Dicen que el pueblo se trasladó allí porque esta señora se apropió del cura, que estaba en la ermita de San Lumbiarres, y este hizo trasladar a toda la población. En cuanto a la pronunciación, vemos que Burrel da en 1899 la forma tal como la oye en la zona: San Llumbiarres y San Llumbliarris. La segunda parece presentar un refuerzo de la semivocal palatal [j] precedida de oclusiva [b], de tal manera que genera una lateral palatal [l̥] precedida de la oblusiva b-, dando lugar a un grupo consonántico que le es familiar al autor porque es propio de las hablas ribagorzanas [b̥l̥], aunque el origen de este suele estar en el grupo latino BL (cf. lo que ocurre con la forma bajorribagorzana *cecla* a partir de *sēquia* < ár. *sāquiya*, GIRALT [1994: p. 290]). También vemos que escribe las formas locales con ll- inicial, es decir, de pronunciación palatal de acuerdo con la lengua lemosina (es decir, el catalán) que dice que se habla en la zona (tema que desarrolla BURREL en el capítulo X, «Dialecto lemosín en Ribagorza», pp. 40-41). Además, la pronunciación de la -e- de la última sílaba que nos dan los documentos es en el habla local con -i-: -rris y no -rres. Esto nos hace pensar en la pronunciación local, o sea, catalana, de Benabarre o Lascuarre: [benābāri] y [laskwāri].

Marros, Los (P. Marg.)

Pron.: [los máfos].

Doc.: a. 1450 «Bamasona, Pueyo, Los Marros, Los Cepillos, Aler [...] Locus de Pueyo et termini eiusdem, confrontantur cum terris locorum de Torres, Banasona et de los Marros» (MUR, 1999: doc. 354); a. 1458 «del castillo y lugar de los Marros y Capiello, lindante con Pueyo, Barasona y Castellenes» (SINUÉS, 1986: *Patrimonio*, p. 151); a. 1495 «Bertholomeu de los Marros / Pere del Marro» (SERRANO MONTALVO, 1997: pp. 358 y 360; el 1º es vecino de Barasona, el 2º de Pueyo de Marguillén); a.

1683 «las casas de los marros» (prot. 4.581, 315v); a. 1862 «los Marros» (85v); a. 1894 «Partida Marros».

Etim.: Una explicación de este nombre sería el apelativo *marro*, del que dice COROMINAS: «un postverbal *marro* ‘marrada’: ‘revolt del camí’, acc. que trobo a la Vall de Benasc (*Cova des Marros* a Chia, per la qual passa el camí que puja fent marrades cap a Pinedo, 1965)» (*DECat* V 503a21). Aunque la palabra *marro* tiene acepciones diferentes en otras zonas, creo que esta es la más adecuada porque, en efecto, para llegar a esta aldea hay que pasar por un caminillo de herradura que da varias vueltas. Otra explicación verosímil de este nombre es el apellido Marro, que está documentado en la zona desde época anterior a las primeras menciones de la aldea: a. 1298 «Raymundi Marro» (MUR, 1999: doc. 213; vecino de Castro), a. 1361 «Johanes Marro» (MUR, 1999: doc. 270; vecino de Graus). Este lugar pudo designar la ‘aldea (de) los Marros’, es decir, de ‘los de Casa Marro’.

Mora, La (Jus.)

Pron.: [la móra].

Doc.: a. 1385 «Maria, filla de Pere la Mora» (CAMARENA, 1966: p. 109; vecino de Jusseu); a. 1495 «Pere la Mora en el Cotal [...] Pericon de la Mora» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 379; como vecinos de «Las Aldeas de Juseu»); a. 1660 «el mas de mora Aldea y termino del Lugar de Juseu» (prot. 11.993, 10v); a. 1862 «la Mora» (30r); a. 1894 «Calle La Mora», «La Mora».

Etim.: Vid. *DECH* y *DECat* s. v. moro. El nombre de esta aldea es idéntico al que vemos en la Aldea Mora de Grustán, con la diferencia de que aquí se elimina el término *aldea*. Como aquella, debió de ser propiedad de algún moro en tiempos de la dominación musulmana.

Muñones, Castillo de (Sec.)

Pron.: [el kastjé]o].

Doc.: a. 1076 «illam fabricam de Castro Muniones» (MUR, 1999: doc. 10); a. 1081 «de Castro Muniones et de Lumberres [2] / in Castro Muniones» (LACARRA, 1982: doc. 4); a. 1116 «Don Banzo Gombal in Castro Muniones et in Capella» (CORRAL, 1984: doc. 308); a. 1132 «in castro Moniones» (GIMÉNEZ BARATECH, 1988: p. 209); antes de 1229 «Manyunis» (YAQUT, *Mu^cÿam al-buldān*, IV, 674; cit. por GRANJA, 1967: p. 509, n. 4); a. 1862 «al Castiello» (17v), «el Castillo» (27r).

Etim.: Conviene empezar por desechar algunas identificaciones que se han hecho de este castillo con otros citados por fuentes árabes porque tales identifica-

ciones no son posibles, ya que hay razones fundamentales de corte lingüístico que lo impiden. Así, UBIETO (1981: p. 29) identifica con Muñones el castillo llamado Maqueones que aparece en el siguiente pasaje de la *Geografía de España* de Ahmad ibn Muhammad ibn Mūsà al-Rāzī (siglo X): «Du district de Barbianioa (*Boltaña*) [título] [...] Barbastro est située sur le río Vero qui prend sa source à la fontaine de Sobrarbe, à peu de distance. D'autres châteaux sont ceux de Maqueones, de Castellar (*Alquézar*) et de Jumar [nota: "R. M., 39/50 (n° 38); Y., I, 544 [siglas de otras dos versiones del mismo pasaje en el *stemma codicum*]: De Boltaña dépendent de nombreux châteaux, ainsi celui d'al-Qasr, celui d'al-Bāka, celui de Qasr Mīnūqaš, etc.]» (LÉVI-PROVENÇAL, 1953: p. 75). Tanto Maqueones como Jumar son presentados en el índice de la edición como topónimos de dudosa identificación. Fue Antonio UBIETO (*ib.*, pp. 28 y 30) el que relacionó el primero con Muñones y el segundo, que identifica con más dudas (con un ? en el mapa), con un posible castillo en torno a Graus. La base de esa segunda identificación parece ser la primera, la de Maqueones, que no deja de ser dudosa. Conviene advertir que la versión del *stemma* llamada Y. corresponde a la obra de Yaqut (*Mu^cŷam al-buldān* [edición de Wüstenfeld], Leipzig, 1866-1873), que es el que da la última mención de Muñones, con la forma Manyunis. La forma Maqueones no es nada probable que haya sido formada a partir del local Muñones porque la grafía de la transcripción «-qu-» corresponde a un sonido oclusivo velar, que no tiene nada que ver con la «-ni-» de Muniones y Moniones de los textos cristianos, que corresponde a un sonido nasal alveolar o, si tenemos en cuenta la presencia de la -i- semiconsonántica, palatal. En cambio, sabemos que el árabe no tiene vocales, por lo que no habría problema en que la *u* u *o* átona de Muniones/Moniones pasara a *a* y la *o* tónica a *u* al traducir al árabe: Manyunis. También se ha identificado con Muñones un castillo llamado Mun[˘]s que cita al-^cUdrī: «había llegado por el Norte hasta el castillo de Qasr Mun[˘]s, en los alfores de Barbitaniya, que es un castillo inexpugnable» (GRANJA, 1967: p. 509). Este castillo es identificado con Muñones por Ph. SÉNAC, «Notes sur le peuplement musulman dans la région de Barbitāniya (VIIIe-XIe siècles)», *Studia Islamica*, LXXIII (1991), pp. 45-66 [esp. p. 51] (cit. por GARCÍA BIOSCA, 1999). Es José María Lacarra quien también propone a Fernando de la Granja identificar este castillo con el de Muñones, pero De la Granja evita tal identificación porque tiene en cuenta la mención de Yaqut (GRANJA, 1967: p. 509, n. 4). Desde el punto de vista lingüístico, difícilmente reduciríamos Muniones a Mun[˘]s. En cuanto a la etimología, parece claro que es pariente del apelativo *muñón* y deriva de una forma prerromana que ha dado la raíz vasca *munni-* / *munni* 'mojón, protuberancia', que comparte con Munyero, montaña de Jusseu. En efecto, Muñones se encuentra en una cima de 757 m. Se trata de un derivado con el sufijo -ón (ŌNEM), que aquí tendrá el antiguo valor de aumentativo. Además, está en plural. No sería extraño que tuviera el sentido de 'mojón', de tal manera que debía de señalar algún tipo de demarcación territorial. Sobre la identificación de este castillo, ya GIMÉNEZ BARATECH (1988: p. 207) acertó al relacionarlo con lo que hoy llaman en Secastilla el Castiello y que da nombre a la homónima partida. Muñones

fue en su tiempo un castillo de gran importancia. Tenía su propia escribanía, según se deduce del hecho de que el doc. de 1132 venga firmado en Muñones. A modo de anécdota, doy una reflexión antigua sobre el nombre del castillo de Muñones: «El nombre *Muñones*, ó *Muniones*, lo creo castellanizado de *Muñons*, que es conforme con la lengua lemosina, ó del país; y según Don Fermín Caballero en su *Nomenclatura española*, página 131, *Muñón* significa *altura*, mucha altura si es cimero, y poca si es fondero; por esta razón no dudo se le llamaría *Muñons* en plural, por dominarse muchas alturas desde aquel sitio» (BURREL, 1899: pp. 43-44, n. 2; también habla de Muñones en las pp. 60, 62 y 81, pero siempre a partir de la obra del PADRE HUESCA, *Teatro histórico*, IX, p. 35, y LACANAL, *España sagrada*, XLVI, p. 197, que dan el doc. del 1076). Veamos unas palabras de COROMINAS en torno a la relación de *muñón* con la orografía: «entre *muñón* y el vasco *muiño* 'otero' hay la misma relación que entre el port. *Côto* 'muñón de un brazo amputado', 'nudillo de los dedos', y el leon. *cueto* 'colina', estudiado por M. P., *Oríg.* 426» (DECH IV 189b3).

Oliva, La (Gru.)

Pron.: [laʎlíβa].

Doc.: a. 1542 «la oliva aldea de grustan» (prot. 4.343'', 51v); a. 1551 «la oliua aldea y termino de grustan» (prot. 4.344, 191r); a. 1850 «la Oliva» (MADOZ, 1845: s. v. Grustán); a. 1862 «pda. La Oliva» (1r); a. 1894 «Partida de la Oliva (Grustan)» (n° 261).

Etim.: Vid. *DECat* s. v. oliva. Topónimo transparente: SALAMERO (1998: s. v.) recoge *oliva* 'aceituna' en T. Obi. Desconocemos si el nombre del vecino de Graus llamado Raymundus de la Oliva (a. 1408; MUR, 1999: doc. 318) era oriundo de esta aldea de la Oliva o bien del lugar de Arén llamado Soliva (< IPSA OLIVA > Sa Oliva > S'Oliva; *OnCat* VI 28b14).

Peralta, Casa (P. Ca.)

Pron.: [kása perálta].

Doc.: a. 1397 «Los de Peralta, en Rivagorza / Los de Estada. Lo que fue d'esta casa et los de Peralta a la cassa de Castro» (UBIETO ARTUR, 1983: pp. 41-42); a. 1450 «villarum de Castro, Ovierno, Peraltilla et de Gradus» (MUR, 1999: doc. 354); a. 1495 «Peraltilla» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 327); a. 1551 «al plan de peralta» (prot. 4.344, 322v; la aldea se encuentra, en efecto, en la partida Llano Peralta); a. 1682 «de mur Señor delas casas siquiere Castillo llamado de Peralta» (prot. 4.580, 146r; prot. de Sec.); a. 1863 «castillo llamado de Peraltilla» / in domos et castello de Peraltilla / vecinos de las casas siquiere Castillo de Peraltilla» (prot. 4.581, 140v, 226v y 247v); a. 1747 «Peralta» (Cédula Confesiones y Comuniones Iglesia Santa Bárbara de La Puebla de Castro; ADB, Estadística de Matrículas de cumplimiento,

aa. 1756-1757, legajo 741, 8r); a. 1850 «anejo de la casa de Peralta» (MADOZ, 1845: s. v. Puebla de Castro); a. 1862 «Peralta» (amill. P. Ca., 49v), «partida llamado Casa Peralta» (amill. Gra., 263v), «la Peralta de Monte de Peralta» (amill. Sec., 77r); a. 1894 «Peralta» (n° 261: Gra.).

Etim.: El étimo es evidente: PETRA ALTA 'piedra alta'. Este lugar ha presentado algunos problemas en su identificación con los que aparecen citados en la Edad Media. Así, UBIETO (1984: s. vv.) presenta como lugares distintos a Peraltiella y Peralta o Casa de Peralta. Son una misma cosa y prueba de ello es que en el fogaje de 1495 aparece «Primo Johan de Mur, scudero, Señor del lugar [de Peraltiella]». Y vemos que De Mur se llama también el Señor de Peralta según la mención de 1682. Es más, el apellido De Mur me hace pensar que el Raimundus de Muro de Peralta, que aparece junto a Raimundus de Muro de Pannuello (Panillo) en un doc. de 1252 (MUR, 1999: doc. 172), era también vecino de Casa Peralta, dado que no aparece el apellido Mur en Peralta de la Sal, pero sí tenemos un Bernat Mur en los *Focs* de 1381 de Calasanz (CAMARENA, 1966: p. 53), muy próximo a Peralta de la Sal. No hay que descuidar tampoco que la Peraltiella del *Fogaje* de 1495 aparece entre Pano y Graus. Además, NOVELL (1998: pp. 43-52) ha dado a la luz una serie de docs. de la Baronía de Castro, que se conservan en el Archivo del Duque de Medinaceli (Sevilla) y son muy reveladores. Son docs. de los ss. XV, XVI y XVII. Allí podemos leer: «la abadía de San Roman de Castro martir, de la fortaleza de Castro y sus iglesias sufraganeas de los lugares de la Pobla, Peraltilla y de Barasona», «Iglesias de San Roman de Castro, de la Puebla de Castro, y de Peralta», «Que el veneficiado de santa Elena diga las misas conventuales los días de fiesta en Peraltilla» (la iglesia de Casa Peralta está, en efecto, dedicada a santa Elena), «La quadra de Peraltilla [...] al Plano que dizen de Peralta [...] de la Abadía de Castro», y otros más que no presento porque creo haber dejado claro que se usaban indistintamente las formas Peralta y Peraltilla. El nombre originario parece haber sido Peralta, pero se recurría también al diminutivo -iella para distinguirla de Peralta de la Sal. Donde sí yerra Novell es en la identificación de Casa Peralta con el Castillo de la Ciudad (que no es otra cosa que Torreciudad), situada al sur de la Ciudad (que también es Torreciudad), que a su vez se encontraba al suroeste de una imaginativa Elu Invictrix que dice leer en el Cartulario de Roda. Es un doc. del a. 1080 y el pasaje en cuestión nos ha llegado muy borroso por la humedad. YELA UTRILLA (1932: pp. 38-39) lo transcribió así en su edición del cartulario: «in montem... tux quod vocatur Civitas». Novell solo conocía esta transcripción del cartulario y se empeñó en desvelar lo que decía en esa laguna que dejó Yela Utrilla sin transcribir. Él mismo cuenta que hizo una foto al original y se sirvió de medios informáticos para descubrir lo que allí decía. El resultado fue el siguiente: «in Elu invictrix, quod vocatur Civitas, pertingens usque ad fluvium quod dicitur Zinga» (NOVELL, 1998: p. 57). Identifica esa Elu Invictrix con unas ruinas próximas a Casa Peralta y monta toda una teoría con pies de barro sobre la antigüedad de Casa Peralta y la localización de lo que dice fue la antigua Civitas (que siempre ha venido identificada con Torreciudad por-

que siempre se cita con Bolturina, término al que perteneció después), que se encontraría entre Secastilla y Casa Peralta. Da incluso una foto de esta Ciudad que dice haber descubierto. El problema es que esa teoría se basa en un pasaje mal leído. Si Novell hubiera consultado la copia que del Cartulario de Roda hizo Manuel Abad y Lasierra allá por el 1760, cuando el ms. no estaba tan estropeado como en tiempos de Yela Utrilla (1932) o como en los nuestros (años 90), hubiera visto que lo que aquel transcribía era: «in orientem contra castix que vocatur cibitas pertinens usque ad fluvium qui dicitur zinga» (IGLESIAS COSTA, 1991: p. 149). Yo mismo he consultado el original y, habiendo leído algo así como «*contra axilax qui uocatur ciuitas*», veo que la lectura de Novell es del todo fantasmagórica y que aún se acercaba más Yela Utrilla con «*montem ... tux*». El enigma se reduce ahora al elemento «*castix*» que lee Abad y Lasierra. VILLANUEVA, que también transcribe este doc. (1902: vol. 15, p. 283), seguramente en un estado de conservación intermedio del que encontraron Abad Lasierra y Yela Utrilla (debió de transcribirlo allá por el 1800), no se complicó y transcribió no lo que se leía sino lo que era lógico que pusiera: «*castrum quod vocatur Civitas*». Sin duda, la «*ciuitas*» es Torreciudad (la tierra de que habla el doc. tiene al norte Olsón y Abizanda, al noroeste de Torreciudad, pasado el Cinca), cuyo *castrum* podía ser muy bien el de Torreciudad. Por último, solo anotaremos que también se equivoca Ant. UBIETO al dar la primera mención de Casa Peralta (*Pueblos*, s. v. Peralta, Casa de Peralta). Allí da el año 1015 y remite a la *Colección diplomática de Obarra* de MARTÍN DUQUE (1965: doc. 22), donde no aparece para nada Peralta.

Pobla de Panillo, La (Panillo-Exep)

Doc.: a. 1321 «la pobla de pannjello» (prot. 4.344 [a. 1551], 74r); a. 1434 'doc. sobre un herrero de Exep que vende a un vecino de la Puebla de Panillo y de Exep un campo y otras tierras que tiene en el término de Exep' (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, carp. 9, nº 4 [original en pergamino, en catalán y en mal estado]; MUR [1999: doc. 345] reseña este doc. pero no lo transcribe); a. 1520 «la pobla de panjello» (prot. 11.991, 4r); a. 1542 «la pobla de panjello» (prot. 4.343, 14r); a. 1575 «paniello y la pobla de paniello» (ACL, C/59: Arcedianato de Ribagorza-Benabarre); a. 1626 «lugar dela Pobla de panillo» (prot. 4.837, 16r y 53r).

Etim.: Leemos en DECat VI 626b50: «*La Pobla s'explica naturalment com a postverbal de poblar*». En efecto, *pobla* procede de que era un lugar que, por medio de una *carta puebla*, debía ser poblado (ELH, pp. 642-643). En este caso, la Pobla de Panillo (llamada en la mención de 1434 Pobla de Paniello y Exep) debió de formarse a partir de los pueblos Panillo y Exep. Esto me hace suponer que se trata de un lugar que se halla en una zona colindante entre Panillo y Exep. Un lugar que cumple estas características es la llamada Casa Sosas, que se encuentra en el monte de Panillo pero es colindante con el de Exep y el de Pano. Además, es una construcción que en su parte más antigua data de época medieval. Tiene tres troneras que debie-

ron de estar destinadas a la defensa del lugar. Hoy ha sido ampliada esta construcción por parte de sus residentes, la familia Tena Puy, donde nació la escritora Ana Tena Puy. Vemos que todas las menciones, que van del siglo XIV al XVII, dan la forma *pobla* y no *puebla*. Si observamos una serie de topónimos catalanes con el elemento *pobla*, veremos que se pronuncian con *ó* cerrada: la Póbla de Roda (*OnCat* VI 415a45), la Póbla de Cérvoles (*OnCat* III 367b19), la Póbla de Farnals (*OnCat* IV 193b51), la Póbla de Lillet (*OnCat* V 20b34), la Póbla de Massalucà (*OnCat* V 224b39), la Póbla de Montornés (*OnCat* V 367b56), la Póbla Tornesa (*OnCat* V 368a27). Si suponemos que el étimo es el latín *PŎPŪLUS*, lo normal sería que se pronunciara con *o* abierta. La explicación la da el mismo COROMINAS: «[a propósito del catalán *poble*] En realitat no ve directament de *POPULUS* sinó com a postverbal de *poblar*, tal com ho és *pobla* f., cast. *Puebla*, port. *Póvoa* [...] [en cuanto a] els topònims *La Pobla* [...] la *o* tancada de *La Pobla* s'explica naturalment com a postverbal de *poblar*, que en el present sona *pobla* amb l'acostumat descarrilament analògic: així es pronuncia el verb en el Princ., en el P. Val. (*póblen* MGadea, *T. del Xè I*, 403) etc.; compareu l'ast. *Pola* (*Pola de Allande, de Tineo, de Somiedo*, etc.), amb *o* i pèrdua de la *-b-* (a la manera de *falar* FABULARI) que és ja bona prova de la gran antiguitat d'aquest derivat pan-hispànic» (*DECat* VI 626b30-58).

Puy Cremat (Gru.)

Pron.: [prujkimá].

Doc.: a. 1208 «Pueio de Esera» (DURÁN GUDIOL, 1965: doc. 697); a. 1339 «puyg cremat» (ACL, Contaduría Subsidiaria Concilia Barcelonés); a. ¿1359? «puyg cremat» (ACL, Tasas); a. 1428 «Grostan e sus aldeas, y es a saber Puy d'Esera, alius Puy cremat, e Sant Sadordrin» (MUR, 1999: doc. 342); a. 1495 «Puy Cremat, aldea de Grustan» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 331); a. 1627 «Puquemat» (prot. 4.837, 39r); a. 1850 «Pui Cremat» (MADOZ, 1845: s. v. Grustán); a. 1862 «pda. de Puy Cremat» (62r); a. 1894 «Pda. de Puicremat (Grustan)» (n° 261).

Etim.: El *DECat* VI 853b17 da la forma *pui* como la variante de *puig* 'colina' propia de la Ribagorza catalana, coincidente con la del Pallars. No obstante, allí mismo señala que «havent-se estès, segons es desprèn de la toponímia, fins més ençà de la Serra de Cadí; i, en la franja de l'extrem Oest [del dominio catalán], fins cap a l'Ebre almenys». La forma correspondiente de *pui* en aragonés es *pueyo*, que es la que vemos en Pueyo de Marguillén. El adjetivo *cremat* (vid. *DECat* s. v. cremar) significa 'quemado'. Por tanto, Puy Cremat significa 'la colina quemada'. En efecto, esta aldea se encuentra en lo alto de un cerro. Por otro lado, la mención de 1428 «Puy d'Esera, alius Puy cremat» nos da la clave para identificar el «Pueio de Esera» con Puy Cremat y no con Torre de Ésera, como hace UBIETO (1984: s. v. la Torre de Ésera), donde da por error el año 1066 por 1208 (lo confunde con la primera mención de Torre de Ésera) y el n° de doc. 687 por 697. El nombre de Puy d'Ésera le vino, por

supuesto, porque se encuentra junto al río Ésera, justo al otro lado de Torre de Ésera. Además, Torre de Ésera no se halla en un lugar especialmente elevado, a diferencia de Puy Cremat.

San Saturní (Gru.)

Pron.: [san saturní].

Doc.: a. 1346 «Lop de Sent Sarni [...] lo capmas de Sant Sarnin [...] Lop de Sent Sarnin» (MUR, 1999: doc. 260; donación de derechos y propiedades a la iglesia de Santo Tomás de Torre de Ésera, por lo que Mur atribuye en el índice esta aldea a Torre de Ésera, pero la proximidad del ant. término de esta localidad con el de Grustán hace pensar que debe de tratarse del mismo lugar); a. 1428 «Grostan e sus aldeas, y es a saber Puy d'Ésera, alias Puycremat, e Sant Sadordrin» (MUR, 1999: doc. 342); a. 1646 «San Saturnino» (censo de Aragón; cit. por UBIETO [1984: s. v. San Saturnino]: no es forma textual); a. 1850 «San Saturnino / Saturnino (San)» (MADOZ, 1845: s. vv. Grustán y Saturnino [San]).

Etim.: San Saturní forma con la Brualla la totalidad de la Aldea Mora. Si la iglesia de la Brualla estaba dedicada a santa Bárbara, la de la aldea que ahora nos ocupa lo estaba a San Saturnino: «se compone de 2 casas, que toman el nombre de san Saturnino, por poseer una capilla pública dedicada á este santo» (MADOZ, 1845: s. v. Saturnino [San]). Si Madoz no incluye la Aldea Mora entre las aldeas de Grustán es porque cita San Saturnino s. v. Grustán y, en cuanto a la Brualla, aparece con entrada propia.

Sosas, Casa (Panillo)

Pron.: [kása sósas].

Doc.: a. 1862 «pda. la Sosas» (4v).

Etim.: Vid. *DECH* y *DECat* s. v. sosa, donde lo recoge como apelativo referido a la planta en Torrente de Cinca, Altorricon y Albelda. Allí también explica por esta planta, de la que se extrae el mineral sódico también llamado *sosa*, toda una serie de topónimos: el pueblo de Lérida llamado Soses, los ríos de Tamarite y Peralta de la Sal llamados La Sosa. En esa misma línea se expresa en *OnCat* s. v. Soses, donde se ocupa de descartar la posibilidad de que procedan de *SALSA* 'salada' o *SALICES* 'sauces' porque en la zona no *apitxada* del dominio cat. (v. g. Soses) hubiera dado [-s-] y no [-z-], como vemos en Soses [sózes]. Teniendo en cuenta que Casa Sosas recibe este nombre por encontrarse en la partida Sosas, junto al barranco Sosas, que nace en la fuente Sosas, considero que es perfectamente válida esta interpretación.

Tallada, La (Gra.)

Doc.: a. 1109-1124 «Pascal de la Taliata» (MUR, 1999: doc. 44); a. 1187 «Maria de illa Tallata» (MUR, 1999: doc. 84); a. 1199 «illa Tallata [...] ipsa Tallata» (MUR, 1999: doc. 106); a. 1233 «Martini de la Talada» (MUR, 1999: doc. 152); a. 1262 «Dominicus de lla Talglada» (MUR, 1999: doc. 185); a. 1381 «Ramon Taylada» (CAMARENA, 1966: p. 53; vecino de Calasanz, donde también vivía un tal Guyamo de Graus); a. 1439 «Johanes Talyada» (MUR, 1999: doc. 347); a. 1445 «Arnaldus Talyada [...] Patricius Talyada» (MUR, 1999: doc. 351); a. 1495 «Arnaut Tallada [...] Pero Tallada» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 328; vecinos de Graus).

Etim.: Vid. *DECat* s. v. tallar, donde se explica la aplicación topográfica de *tallada* en sentido de «escarpat sobretot penyalós» (*DECat* VIII 235b36). La ubicación de esta aldea que no ha llegado a nuestros días se puede situar en la zona de la desembocadura del Barranco Francisca en el Ésera, según los datos que da de su localización la mención de 1199, que trata de la venta de unas casas que tenían los siguientes límites: «ad orientem est carrera et posticus unde exeunt ad illa Tallata; et ad occidentem, cellarius castelli et albatia; et ad aquilone, ecclesia Beate Marie; et ad partem meridiei, ipsa Tallata». En efecto, al oeste queda el caminito que lleva a lo que era la Tallada y hoy son unas naves industriales: Pneumáticos Barasona, etc. Al norte queda la ermita de Santa María Magdalena, también conocida como la Cruz, en la desembocadura del Barranco Riazuelo con el río. Y al noreste debía de encontrarse el *cellarius* 'bodega (cf. el cat. *celler*)' del castillo y la abadía de Graus.

Terrazuala, La (Gru.)

Pron.: [la teñaθóla] (a los de Grustán y sus aldeas), [la teñaθwála] (en Graus).

Doc.: a. 1551 «la terrazuela» (prot. 4.344, 181v); a. 1635 «las casas dela Terrazuala» (prot. 11.994, 166v); a. 1850 «Terrazuala» (MADOZ, 1945: s. v. Grustán); a. 1862 «pda. Terrazuala» (19r y *passim*), «pda. Terrazula» (44v), «pda. Terrazuela» (46r); a. 1894 «La Terrazuala (Grustan)» (nº 261).

Etim.: Vid. *DECat* VIII 441a24-57 y *DECH* V 488a58. Es un claro derivado de *terrazza* porque es una zona donde el tipo de piedra que domina es la que se usa para pavimentar el suelo; cf. el «*terrarium castellum*» que dio nombre a Terrassa (*OnCat* s. v. Terrassa). El sufijo -uala u -ola (< ðLA) cumple una función afectiva, como los Terrassola del dominio catalán (*OnCat* VII 265b10-30). Observemos que la mención «Terrazula» de los amillaramientos es testimonio de la pronunciación local [teñaθóla]. Vid. el art. Casas Novas, donde identifico esa aldea con la Terrazuala.

Toral, El (T. Obi.)

Pron.: [el torál].

Doc.: a. 1551 «del toral» (prot. 4.344, 229r); a. 1635 «las cassas del Toral» (prot. 11.994, 167v); a. 1660 «las Casas del Toral» (prot. 11.993, 15r); a. 1684 «las Cassas del

Toral» (prot. 4.582, 24v; como de Jusseu); a. 1686 «las casas del toral Aldea y termino del lugar de Juseu» (prot. 4.584, 4r); a. 1850 «las ald. Del Toral y Latosquilla» (MADOZ, 1845: s. v. Torres del Obispo; también cita s. v. Juseu la aldea de la «Tosquiella», que es la misma que esta «Latosquilla»); a. 1862 «Toral» (1r); a. 1899 «la balsa del Toral / la casa llamada El Toral» (BURREL, *Torres*, pp. 186 y 208).

Etim.: Antes de mí ya ha habido quienes han intentado interpretar el nombre de esta aldea. Ya el historiador local de Torres del Obispo Ramón Burrel decía en 1899: «la casa llamada El Toral, cuyo origen se ignora el por qué se le puso ese nombre. ¿Quién sabe si fue establo de toros y vacas de cría en otros tiempos?» (BURREL, 1899: p. 208). En esa misma línea me lo explicaba un informante de Torres: «el Toral perquè ñ'haveba una ermita i teniban vacas sueltas». Sabemos que en ansotano *toral* designa un 'montículo de cima redonda' (ANDOLZ, s. v.). En efecto, esta aldea se encuentra sobre un montículo. No creo que tenga que ver con el catalán *turó* 'colina' (vid. *DECat* s. v. *turó*), procedente de una base TÜRÖN, que conoce una variante TÖRÖN en gascón y la lengua de Oc, pero no presenta la forma sin -n final si no es en el sur de Italia, donde aparece como TQRO-. En nuestra zona no podríamos explicar esa desaparición de la -n. Más viable parece pensar en el latín TÖRUS 'bulto o protuberancia en el terreno, etc.' (vid. *DECH* s. v. *tuero* y *DECat* s. v. *torell*, que conocen un derivado adjetival *toral* 'que tiene fuerza y vigor o sirve de apoyo' ya existente en latín con la acepción 'echado de la cama' [GAFFIOT, s. v. *toral*]).

Tosquilla, La (Jus.)

Pron.: [la toskíja].

Doc.: a. 1184 «Iohan Toschella» (MUR, 1999: doc. 79; vecino de Fantova); a. 1206 «Ioan Toschella» (MUR, 1999: doc. 120; ídem); a. 1262 «Guillelmus de la Toschella» (MUR, 1999: doc. 185); a. 1385 «La filla de la Tosquilla» (CAMARENA, 1966: p. 105); a. 1551 «la Tosquiella aldea de jusseu / la tosquialla, termino de jusseu» (prot. 4.344, 250v y 251r); a. 1660 «las casas dela tosquiella Aldeas y termino de lugar de Juseu» (prot. 11.993, 15r); a. 1850 «La Tosquiella» (MADOZ, 1845: s. v. Juséu; también la cita como «Latosquilla» s. v. Torres del Obispo); a. 1862 «Tosquilla» (25v); a. 1894 «La Tosquilla / La Tosquilla».

Etim.: Vid. *DECH* s. v. *tosco* y *DECat* s. v. *tosc*. Se trata, sin duda, del apelativo *tosca*: SALAMERO (1998: s. v.) recoge *tosca* 'piedra porosa' en T. Obi. Esta aldea se encuentra inmediata al pueblo de Torres del Obispo, pero es zona de lo que fue término municipal de Jusseu. La terminación es el sufijo diminutivo -ËLLA, que en las primeras menciones aparece sin diptongar porque es zona catalanohablante. Las menciones posteriores, *Tosquialla* y *Tosquiella*, son aragonesistas, y finalmente se impuso el sufijo castellano: *Tosquilla*.

Vila, La (Bar.)

Pron.: [kóma la b́ila].

Doc.: a. 1083 «illo Rivo de Sancta Maria de Villa» (MUR, 1999: doc. 14); a. 1186 «illas casas de Sancta Maria de Villa» (MUR, 1999: doc. 82); a. 1289 «Sancte Marie de Villa [...] Guillelmus de Villa» (MUR, 1999: doc. 206); a. 1318 «Bartholomeum Cepillyo, vicinum beate Marie de Villa, termino de Gradibus» (MUR, 1999: doc. 230); a. 1495 «Julian de Santa Maria» (SERRANO MONTALVO, 1997: p. 328; vecino de Graus); a. 1551 «Vila termino de barasona» (prot. 4.344, 267v); a. 1862 «Vila» (1r), «Coma la Vila» (37r), «Santa María» (115v); a. 1894 «Partida “Vila”».

Etim.: Vid. *DECat* s. v. vila. Aunque el único informante que tiene algún recuerdo de Barasona me identificó este nombre por el de la partida Coma la Vila, este lugar fue en su origen una aldea llamada Santa María de Vila. Su ubicación se da en el doc. del 1083, que trata de los límites del término de Graus: «Terminavit: primum, de Esera; per caput, ad illa via de Padul de Salz, et exit illam speluncam ad Collum de Favard [hoy Fabardo, de Graus], et per caput de Padul de rege, et exit ad Poium de Argilert [hoy Tozal d'Arguilés, de Portaspana]; et per medium, Poium Cercusum, et pertransit per Isavana per caput de Silva, et ferit in ipsas pennas abat Galbata, et exit ad illa Collata de Mesullio [hoy la Collada, de Torres del Obispo] usque ad ipsam viam de Cipilio [hoy Cepillo, de Barasona], et revertit per ipsam viam per medium recursum ad illo Rivo de Sancta Maria de Villa [hoy barranco y partida de Santa María y partida Coma la Vila, de Barasona], et tenet ipsum rivum usque in Esera de Ribo Sundo [hoy Barranco Fondo, de Graus], et pergit ad ipsos Molares [hoy Es Molás, de Graus] et super Puio de Vita [hoy Puy de Vita, de Graus] et per caput de illas Planas [hoy las Planas, de Graus], subter illo Chotone, et exit ad illa Muzola [hoy Muzuala, de Grustán], et inde ad Ripa Maiore, et ferit in Esera ad Vadum de Cinolas». Hoy tenemos la partida de Santa María en la zona del nacimiento del Barranco del Cepillo. De hecho, este barranco se conoce también con el nombre de Barranco Santa María. Por lo que dice el texto, el Barranco Santa María es el que acoge en su desembocadura al Barranco Cepillo. Es lo que corresponde a la partida de la Tosca de Barasona, que ha dado lugar a que lo llamen Barranco la Tosca. En la desembocadura de este barranco en el Ésera, zona hoy cubierta por el pantano de Barasona, debía de encontrarse esta aldea, que dio nombre a lo que después fueron las partidas de Vila y Santa María. Vila se refería estrictamente a la zona de la aldea y Santa María corresponde al lugar donde se encontraba la ermita, según me cuenta el informante de La Puebla del Mon.

Villa Elena (Ventas)

Pron.: [b́ila^eléna].

Etim.: Para *villa* vid. *DECH* s. v. villa. Topónimo transparente, entendiendo *villa* en el sentido de 'casa de campo'. Elena es, seguramente, el nombre de pila de la

antigua dueña de esta aldea, que carece de documentación antigua. UBIETO (1984: s. v. Villa Elena) la recoge por primera vez como caserío de 28 habitantes en el nomenclátor de 1940. Como dato histórico, solo diremos que allí había una capilla.

Villagarda, Aldea (P. Ci.)

Pron.: [aldéa ðiʎagárða].

Doc.: a. 1499 «Puy de Cinca que confronta con los términos de Villagarda, Setquastiella y con el río Cinca» (NOVELL, 1998: p. 48); a. 1681 «las casas de villagarda aldea de dho lugar [Puy de Cinca] / Casas de Villagarda aldea del lugar de Puy de Cinca» (prot. 4.579, 374r y 377r); a. 1682 «las casas de villagarda aldea de dho lugar [Puy de Cinca]» (prot. 4.580, 212r).

Etim.: Este nombre es heterónimo de la Aldea de Puy de Cinca. Creo que no hay duda de que se trata de la Villa (del) Guarda, es decir, la 'casa de campo del vigilante' (vid. DECH s. vv. villa y guardar; en esta última observa: «en la Edad Media y aun más tarde suele emplearse *guarda* en los casos en que hoy decimos *guardia*). El paso de *guarda* a *garda* no es extraño. ANDOLZ (s. v. garda) recoge en La Litera la expresión *hacer la garda* con el sentido de 'recoger, acopiar en abundancia cuando se presenta ocasión propicia; aprovecharse', que no hay duda de que es sustantivo deverbal de *guardar*. Aunque no es un lugar elevado, pudo funcionar igualmente para vigilar lo que pudiera venir del otro lado del Cinca o por su curso, dado que se encuentra junto al Cinca. Es a la altura de esta aldea donde empieza el ensanchamiento del embalse del Grado. Hay una homónima Villagarda que es deshabitado de Alpeñés (Teruel; UBIETO, 1984: s. v. Villagarda).

BIBLIOGRAFIA

- ALEANR: Manuel ALVAR (1979-1983), *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid-Zaragoza, CSIC. El nº 403 corresponde a La Puebla de Castro, que fue encuestada por Antonio Llorente en 1963. Los nºs que doy corresponden a las láminas.
- ALVAR, Manuel (1954), «Dos cortes sincrónicos en el habla de Graus: 1. La misión de J. Saroïhandy, 2. El *Atlas Lingüístic de Catalunya*», *Archivo de Filología Aragonesa*, 6, pp. 7-74.
- ANDOLZ, Rafael (1977), *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 1992^a.
- ARIÑO RICO, Luis (1980), *Repertorio de nombres geográficos (Huesca)*, Zaragoza, Anúbar.
- ASÍN PALACIOS, Miguel (1940), *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, CSIC, 1944².
- BURREL, Ramón (1899), *Relación histórica y monografía del lugar de Torres del Obispo*, Madrid, Imprenta de José Perales.
- CAMARENA MAHÍQUES, José (1966), *Focs y morabatins de Ribagorza (1381-1385)*, Valencia, Anúbar.
- CASTILLÓN CORTADA, Francisco (1997), *Colección diplomática de la villa altoaragonesa de Fonz*, Monzón, CEHIMO (Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio).

- CORONA BARATECH, Carlos E. (1947), *Toponimia navarra en la Edad Media*, Huesca, CSIC.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis (1984), *Cartulario de Alaón (Huesca)*, Zaragoza, Anúbar.
- DECat: COROMINES, Joan (1980-1991), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Barcelona, Curial.
- DECH: COROMINAS, Joan, y José Antonio PASCUAL (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DRAE: *Diccionario de la lengua española* (1992), Madrid, Espasa Calpe – Real Academia Española.
- DURÁN GUDIOL, Antonio (1965 y 1969), *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, 2 vols., Zaragoza, CSIC.
- ELH: M. ALVAR, A. BADÍA, R. DE BALBÍN, L. F. LINDLEY CINTRA (dirs.) (1960), *Enciclopedia lingüística hispánica, I: antecedentes-onomástica*, Madrid, CSIC.
- FÖRSTEMANN, Ernst (1900), *Altdeutsches namenbuch. Personennamen*, München-Allach, Wilhelm Fink Verlag, 1966².
- GAFFIOT, Félix (1934), *Dictionnaire latin français*, París, Hachette.
- GARCÍA BIOSCA, Joan Eusebi (1999), «Gent que davallà de la muntanya. Fronteres inter-culturals a l'Alta Edat Mitjana», *Mil·lenari de Gerbert d'Orhac (Vic, novembre de 1999)* [artículo facilitado por el autor antes de su lectura pública; le agradezco desde aquí su generosidad].
- GIMÉNEZ BARATECH, María Concepción (1988), «El castillo de Muñones», *Argensola*, 101, pp. 203-209.
- GIRALT LATORRE, Javier (1994), «Toponimia de San Esteban de Litera (Huesca)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50, pp. 281-321.
- GRANJA, Fernando de la (1967), «La Marca Superior en la obra de al-^Udrí», in *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, VIII, pp. 447-545.
- IGLESIAS COSTA, Manuel (1991 y 1993), «El Cartulario de Roda según Abad y Lasierra», *Argensola*, 105 (pp. 121-61) y 107 (pp. 287-318).
- LACARRA, José María (1982-1985), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, 2 vols., Zaragoza, Anúbar.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1953), «La Description d'Espagne d'Ahmad Al-Rāzī», *Al-Andalus*, 18 (fasc. 1), pp. 51-108.
- MADOZ, Pascual (1845-1850), *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- MARTÍN DUQUE, Ángel J. (1965), *Colección diplomática de Obarra*, Zaragoza, CSIC.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1952), *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos.
- MUR LAENCUENTRA, Jorge (1999), *Colección diplomática de Graus y su entorno (1050-1450)*, en curso de publicación.
- NOVELL BOFARULL, Antonio (1998), *Provincia de Huesca – Toponimia hasta el año 1200: Zona 11*, Huesca, Antonio Novell Bofarull (con un mapa adjunto).
- OnCat: COROMINES, Joan (1989-97), *Onomasticon Cataloniae (Els noms de lloc i persona de totes les terres de llengua catalana)*, 8 vols., Barcelona, Curial.
- QUINTANA, Artur (1993), «Encara més capcirs: els parlars orientals de Sarró (Baixa Ribagorça Occidental)», in *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes XXVII. Miscel·lània Jordi Carbonell / 6*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 271-308.
- RAC: Jordi BOLÓS y Josep MORAN (1994), *Repertori d'antropònims catalans*, vol. I, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.

NOMBRES DE ALDEA EN LA BAJA RIBAGORZA OCCIDENTAL

- RIUS I SERRA, José (1946), *Rationes decimarum Hispaniæ (1279-1280)*, vol. I, Barcelona, CSIC.
- SALAMERO REYMUNDO, Francisco (1998), «Léxico ribagorzano de Torres del Obispo», *Archivo de Filología Aragonesa*, 54-55, pp. 309-336.
- SERRANO MONTALVO, Antonio (1997), *La población de Aragón según el Fogaje de 1495*, vol. II (contiene la Sobrecullida de Ribagorza), Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- SINUÉS, Atanasio, y Antonio UBIETO (1986), *El Patrimonio Real de Aragón durante la Edad Media*, Zaragoza, Anúbar.
- UBIETO, Antonio (1981), *Historia de Aragón: la formación territorial*, Zaragoza, Anúbar.
- UBIETO, Antonio (1983), *Historia de Aragón: divisiones administrativas*, Zaragoza, Anúbar.
- UBIETO, Antonio (1984-1986), *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, 3 vols., Zaragoza, Anúbar.
- UBIETO ARTUR, María Isabel (1983), *Nobiliario de Aragón*, Zaragoza, Anúbar.
- VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo (1802-1852), *Viage literario a las iglesias de España*, 22 vols., Madrid, Real Academia de la Historia.
- YELA UTRILLA, Juan Francisco (1932), *Cartulario de Roda*, Lérida, Imprenta Mariana.

ARCHIVOS

- ACL, Archivo Capitular de Lérida.
- ADB, Archivo Diocesano de Barbastro.
- AHPH, Archivo Histórico Provincial de Huesca.